



5. PREGUNTAS.

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

[8L/5100-1007] [8L/5100-1008] [8L/5100-1009] [8L/5100-1010] [8L/5100-1011] [8L/5100-1012]

Escritos iniciales.

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta oral ante el Pleno relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 16 de mayo de 2014

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5100-1011]

EVALUACIONES DE LA REALIDAD JUVENIL, PRESENTADA POR D.^a MARÍA MATILDE RUIZ GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Dña. Matilde Ruiz García, diputada del Grupo Parlamentario Regionalista, en virtud del presente escrito y conforme a lo dispuesto en el artículo 170 del vigente Reglamento de la Cámara formula al Presidente del Gobierno de Cantabria la siguiente PREGUNTA para que sea contestada oralmente en el Pleno,

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Consejera de Presidencia y Justicia del Gobierno de Cantabria, afirmó en el Pleno del Parlamento del día 5 de mayo de 2014 que no tiene pensado traer al Parlamento la Ley de Juventud, porque se han adaptado todos los programas a las demandas de los jóvenes.

Por lo expuesto SE PREGUNTA AL GOBIERNO

¿Ha realizado el Gobierno de Cantabria evaluaciones de la realidad juvenil de Cantabria?

En Santander a 8 de mayo de 2014

Fdo.: EL DIPUTADO REGIONALISTA."